

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BOXCARGA S.A.S

Nit: 901.286.404-8 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03116306

Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2019

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación: 22 de mayo de 2019

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 51 A No. 127 52

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: andres.mogollon@outlook.com

Teléfono comercial 1: 3016870966 Teléfono comercial 2: 3007926424 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 51 A No. 127 52

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: andres.mogollon@outlook.com

Teléfono para notificación 1: 3016870966 Teléfono para notificación 2: 3007926424 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 22 de mayo de 2019, inscrita el 22 de mayo de 2019 bajo el número 02468518 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada LUXURY AUTOS SAS.

## Certifica:

Que por Acta no. 2020/1 de Accionista Único del 29 de enero de 2020, inscrita el 6 de febrero de 2020 bajo el número 02549888 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LUXURY AUTOS SAS por el de: BOXCARGA S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

## HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

## OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Explotar el servicio de transporte automotor de carga en carretera en consecuencia podrá crear implementar, planear, diseñar, organizar, coordinar, regular, dirigir, administrar, prestar, explotar el servicio público esencial de transporte terrestre de pasajeros y acarreos traslado de bienes y servicios y/o carga, paquetería, correos en general en el ámbito y territorio nacional e internacional y fronterizo en el modo terrestre automotor operando por viaductos y carreteras municipales,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

metropolitanas, asociativas departamentales en redes carretearles nacionales-eje y corredores nacionales e internacionales haciendo uso de vehículos en cualquier modalidad y registrados de acuerdo con las normas vigentes. La compra, venta, ensamblaje, distribución, importación de vehículos, para el transporte por tierra, sus accesorios, repuestos y equipos. La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad licita de comercio.

## CAPITAL

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 10,000.00 Valor nominal : \$100,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

Valor : \$880,000,000.00

No. de acciones : 8,800.00 Valor nominal : \$100,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

Valor : \$880,000,000.00

No. de acciones : 8,800.00 Valor nominal : \$100,000.00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

#### **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 22 de mayo de 2019, inscrita el 22 de mayo de 2019 bajo el número 02468518 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

Mogollon Cortes Carlos Andres

C.C. 00000079906250

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 2020/1 2020/01/29 Accionista Único 2020/02/06 02549888

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 22 de mayo de 2019, inscrito el 22 de mayo de 2019 bajo el número 02468519 del libro IX, comunica el accionista único:

Mogollon Cortes Carlos Andres

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 22-05-2019

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921 Actividad secundaria Código CIIU: 4923

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 6 de febrero de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2020 Hora: 17:15:18

Recibo No. AA20287680 Valor: \$ 6,100

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20287680A2993

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .

Página 6 de 6